



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 16 DIC. 2008

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1899-08

Expte.No.5237/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU 2009 – Competencias específicas para la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que la misma se expidió de manera unánime, proponiendo la designación del Prof. César Chamorro, en el cargo objeto del llamado;

Que la postulante Romina Gauna elevó formal impugnación al dictamen de la Comisión Asesora;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.624/08, recomienda que se proceda con la ampliación del dictamen correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/12/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por la Comisión Asesora que entendió en llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva para el CILEU 2009 – Competencias específicas para la carrera de Filosofía.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45, inc.a), de la Resol.No.661/88 y modificatorias -Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliares de la Docencia-, es decir, diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora, Prof. Romina Gauna, Prof. César Chamorro y comuníquese a la Escuela de Filosofía, Departamento Docencia y gírese a la Comisión Asesora de referencia a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º y 2º.

mda

Lucía Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N. Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.